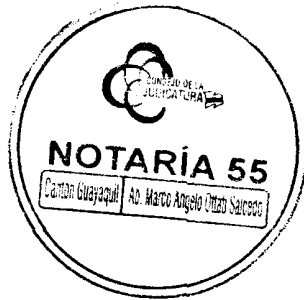




31/08/18 2.17

Nº TRAMITE: 87573-0041-S

DOCUMENTO: Escritura



NÚMERO: 20170901055P07972
ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES QUE HACE
LA COMPAÑÍA BIGPLANET S.A.-----
CUANTIA: USD \$9,200.00.-----
DI: TRES COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
nombre Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy
a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil
diecisiete, ante mí, abogado Marco Angelo Ottati
Salcedo, Notario Público Titular Quincuagésimo Quinto
de Guayaquil, comparece la señora MIRIAM FRANCO
AZAR, en calidad de Gerente General y Representante
Legal de la compañía BIGPLANET S.A., según consta del
nombramiento que se adjunta como habilitante, quien es
mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil casada, de
profesión economista, domiciliada en la Urbanización
Parque Los Ceibos Manzana C Solar tres A de esta ciudad,
teléfono convencional: dos cinco dos seis seis cuatro cero,
administración@myriamscell.com. La compareciente
declara que es capaz para obligarse y contratar, a quien de
conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de
esta escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA BIGPLANET S.A., me presenta la minuta al
tenor de las siguientes cláusulas: SEÑOR NOTARIO: En el
Protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura

[Handwritten signature]

1 pública que contenga el Aumento de Capital y la Reforma
2 del Estatuto Social de la compañía **BIGPLANET S.A.**, que
3 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
4 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
5 presente escritura pública, la compañía **BIGPLANET S.A.**,
6 debidamente representada por la señora Miriam Franco
7 Azar, en su calidad de Gerente General y como tal
8 representante legal, según se desprende del nombramiento
9 que en copia certificada se agrega al presente instrumento.
10 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.** BIGPLANET
11 S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada
12 ante el notario Dr. Piero G. Aycart Vincenzini del cantón
13 Guayaquil, el día treinta y uno de marzo del año dos mil
14 tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil
15 el día quince de abril de dos mil tres; **Dos. dos.** Mediante
16 Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de
17 la Compañía BIGPLANET S.A., celebrada el doce de
18 octubre del dos mil diecisiete, resolvió aumentar el capital
19 suscrito de la compañía, conocer la forma de pago del
20 aumento de capital de la compañía y reformar el estatuto
21 social de la compañía en su artículo quinto. **TERCERA:**
22 **AUMENTO DE CAPITAL.-** La señora Miriam Franco Azar,
23 en su calidad de Gerente General y representante legal de
24 la compañía **BIGPLANET S.A** y autorizada por la Junta
25 General Extraordinaria de Accionistas celebrada el doce de
26 octubre de dos mil diecisiete, en nombre de la compañía y
27 dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas la junta
28 antes referida procede a: **Tres. Uno.:** aumentar del capital

A



1 suscrito de la Compañía por el valor de **DIEZ MIL**
2 **DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
3 **AMÉRICA (US\$9,200.00)**, mediante la emisión de cinco
4 millones (9,200) nuevas acciones ordinarias y
5 nominativas con un valor nominal de un dólar de los
6 Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, que
7 será pagado y suscrito, mediante el aporte en numerario
8 que hacen los accionistas de la compañía de
9 conformidad con lo establecido en el Acta de Junta
10 General celebrada el doce de octubre del dos mil
11 diecisiete. El capital suscrito y pagado de la Compañía
12 posterior al aumento de capital pasará a ser de **DIEZ MIL**
13 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
14 **(US\$10,00.00)**, divididos en diez mil (10,000) acciones
15 nominativas y ordinarias de un valor nominal de un dólar
16 de los Estados Unidos de América. **Tres.dos.:** emitir
17 nueve mil doscientas (9,200,00) nuevas acciones
18 ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar
19 de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una,
20 que se suscriben en este mismo acto y se entregarán
21 liberadas a los accionistas. **Tres.tres.:** Reformar el
22 Estatuto Social, de manera especial, el siguiente artículo:
23 "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital suscrito
24 de la compañía es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS**
25 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que está dividido en
26 **DIEZ MIL** acciones ordinarias y nominativas, de **UN**
27 **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada
28 una, numeradas de la cero uno a la diez mil inclusive.



1 Las acciones son ordinarias y cada una con derecho a un
2 voto en las deliberaciones de la Junta General de
3 Accionistas de la Compañía, de acuerdo a su valor
4 pagado." **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** La
5 señora Miriam Franco Azar, en su calidad de Gerente
6 General y representante legal de la compañía, por medio
7 del presente instrumento público declara bajo juramento
8 que: **CUATRO. UNO.-** Los datos constantes en este
9 instrumento público, con respecto de las accionistas y
10 cuentas de la Compañía son correctas y verdaderas,
11 además declara que son los que constan en los libros de
12 contabilidad y libros sociales de la Compañía. **CUATRO.**
13 **DOS.-** La Compañía no mantiene obligaciones pendientes
14 con el Instituto de Seguridad Social (IESS), ni es
15 contratista fallido del Estado ecuatoriano ni de ninguna
16 de sus instituciones. **CUATRO. TRES.-** La Junta General
17 de Accionistas autorizó el presente aumento de capital y
18 reforma del Estatuto social de la Compañía. Usted, Señor
19 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor e
20 incorporar los documentos que se acompañan como
21 habilitantes. Firma Abogado Rubí Portilla Muñoz Matrícula
22 No. cero nueve – dos mil tres – doscientos treinta y tres
23 Foro de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**
24 **ES COPIA.-** En consecuencia el otorgante se ratifica en el
25 contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con
26 la Ley queda elevada a escritura pública.- Quedan
27 agregados a mi registro, formando parte integrante de la
28 presente escritura pública, todos los documentos





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917338295

Nombres del ciudadano: FRANCO AZAR MIRIAM ALICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASCO QUINTERO PATRICIO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: FRANCO JAVIER FRANCISCO

Nombres de la madre: AZAR MIRIAM ALICIA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil, Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

N° de certificado: 179-081-61981



179-081-61981

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0917338295

Nombre: FRANCO AZAR MIRIAM ALICIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-61982



177-081-61982



Guayaquil, 25 de Agosto del 2013



Señorita
MIRIAM ALICIA FRANCO AZAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien, poner a su conocimiento que en sesión de unta general Universal de Accionistas de la Compañía **BIGPLANET S.A.** celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contando a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **BIGPLANET S.A.**, se constituyó el 27 de marzo del 2003, mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del Catón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el veintitrés de abril del dos mil tres, de fojas 47.059 al 47.076, Número 6.912 del registro mercantil y anotada bajo el número 10.539 del repertorio.

Felicitándolo por el merecido acierto en su designación, y dándole muchos éxitos en su gestión empresarial, quedo de UD.

Atentamente

Adriana Franco Azar
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, 25 de Agosto del 2013

RAZON: Siendo como tal, que impuesto del contenido del nombramiento que antecede, lo acepto.

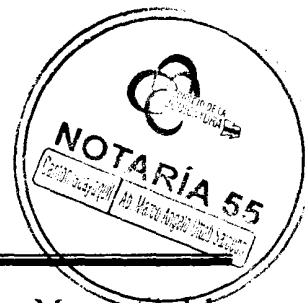
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil, Ecuador

MIRIAM ALICIA FRANCO AZAR
GERENTE GENERAL
C. 091733829-5
Nacionalidad ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 43.000
FECHA DE REPERTORIO: 18/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:45



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BIGPLANET S.A.**, a favor de **MIRIAM ALICIA FRANCO AZAR**, de fojas 131.985 a 131.987, Registro Mercantil número 18.102.

ORDEN: 43000



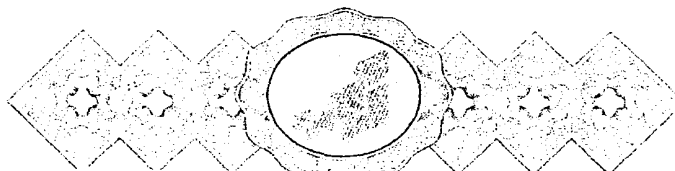
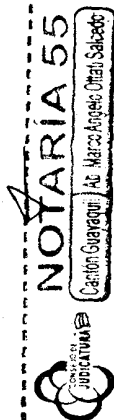
Ab. Lorena Orellana.

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0642867

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992313757001
RAZON SOCIAL: BIGPLANET S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCO AZAR MIRIAM ALICIA
CONTADOR: GRACIA BORBOR GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/04/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 23/04/2003
FEC. INSCRIPCION: 29/08/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE COMUNICACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. MALECON SIMON BOLIVAR Número: 2002
Intersección: COLON Edificio: GOMEZ RENDON Oficina: LOCAL 11 Referencia ubicación: FRENTE AL MALECON 2000
Telefono Trabajo: 045003384 Email: administracion@myriamscell.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 1

NOTARIA 55
Cantón Guayaquil
Al. Marco Antonio Cifuentes Salcedo

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUO).

Usuario: VHN010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 20/03/2014 10:37:04

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992313757001
RAZON SOCIAL: BIGPLANET S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/04/2003

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE COMUNICACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. MALECON SIMON BOLIVAR Número: 2002
Intersección: COLON Referencia: FRENTE AL MALECON 2000 Edificio: GOMEZ RENDON Oficina: LOCAL 11 Telefono Trabajo: 045003384 Email: administracion@myriamscell.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/11/2007

NOMBRE COMERCIAL: SERVICELL

FEC. CIERRE: 31/05/2013

FEC. REINICIO: 20/03/2014

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMUNICACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Referencia: JUNTO A LA LINEA FERREA GUAYAQUIL QUITO Edificio: C.C. EL PASEO SHOPPING DURAN Oficina: LOCAL 60 Carretero: VIA DURAN BOLICHE Kilómetro: 3.5 Email: administracion@myriamscell.com Telefono Trabajo: 045003384

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/06/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE COMUNICACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Intersección: JOSE DE LA GUADRA - E. ALBAN Referencia: FRENTE LOCAL LEE Edificio: CENTRO COMERCIAL MALL DEL SUR Piso: 1 Oficina: ISLA: 16 Telefono De Referencia: 046008346 Email: administracion@myriamscell.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VHNRO10711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 20/03/2014 10:37:04

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992313757001

RAZON SOCIAL: BIGPLANET S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 23/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 30/09/2008

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMUNICACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N Referencia: FRENTE AL TERMINAL METROVIA Edificio: TERMINAL TERRESTRE GUAYAQUIL Piso: 2 Oficina: LOCAL 206

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUSTA DE 6 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL.....



NOTARIA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

28 DIC 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VHN010711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 20/03/2014 10:37:04

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BIGPLANET S.A. CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2015**

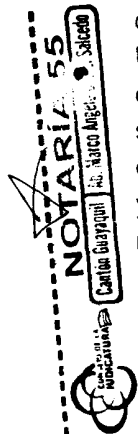


En la ciudad de Guayaquil, al doce de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 10h30 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avda. Malecón Simón Bolívar Número 2002 Intersección Mejía, Edificio Gómez Rendón Oficina 11, se reunió la Junta General de Accionistas con la asistencia de: 1. la Señora Miriam Alicia Franco Azar en calidad de Gerente General y accionista con 60% de (480) acciones y 2. la Señorita Adriana Francisca Franco Azar con 40% (320) de acciones, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una. Las accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse el único punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía, su suscripción, monto, forma de pago, y la consecuente reforma parcial del Estatuto Social

Preside la sesión la Señora Miriam Franco Azar, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Adriana Franco Azar. La Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se pase a tratar el orden del día.

De inmediato se pasa a tratar el Orden del Día. Para el efecto, toma la palabra Miriam Franco Azar, accionista de la compañía, quien procede a dar a conocer que ha realizado un aporte por USD\$ 4,520.00 a la cuenta bancaria de la compañía; que representan CUATRO MIL QUINIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Acto seguido, toma la palabra Adriana Franco Azar, quien procede a dar a conocer que ha realizado un aporte por USD \$4,680.00 a la cuenta bancaria de la compañía; que representan CUATRO MIL SEISCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Dicho aporte lo realizan para aumentar el capital de la compañía en la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$9,200.00), mediante pago en numerario conforme se describe previamente. Como resultado de esto las acciones quedarán repartidas de la siguiente manera: 1. La señora Miriam Franco Azar, propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2. La señora Adriana Franco Azar propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. De esta



[Handwritten signature]

forma queda elevado el capital de la compañía a la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$10,000.00).

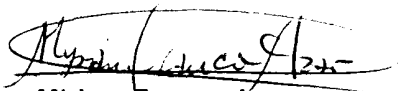
Luego de lo cual interviene la Presidente de la compañía, y manifiesta que para el perfeccionamiento de dicho acto societario es necesario reformar el Estatuto Social de la Compañía en su Artículo Quinto y se autorice al representante legal de la compañía para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

PRIMERO: Aprobar el aumento del capital suscrito de la compañía BIGPLANET S.A. al valor de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$10,000.00), mediante la suscripción de nueve mil doscientas acciones ordinarias y nominativas que han sido pagadas íntegramente por sus suscriptoras en numerario.

SEGUNDO: Autorizar la reforma de Estatutos de la compañía BIGPLANET S.A., en su Artículo Quinto, de tal forma que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que está dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, numeradas de la cero uno a la diez mil inclusive. Las acciones son ordinarias y cada una con derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía, de acuerdo a su valor pagado."; y,

TERCERO: Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial de Estatutos y realice todos los trámites pertinentes a su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

No habiendo otro punto que tratar, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presenten, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 12h00 minutos.



Miriam Franco Azar
Presidente - Accionista



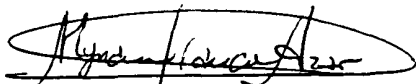
Adriana Franco Azar
Secretaria - Accionista



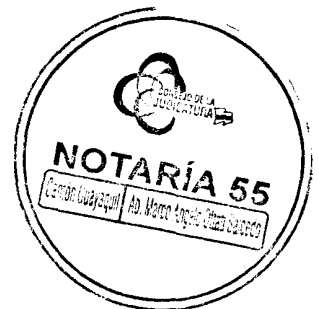
1 habilitantes que se han considerado pertinentes para la
2 solemnidad que requiere el presente instrumento público.
3 El otorgante se identifica con el certificado obtenido del
4 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han
5 autorizado y con sus cédulas de ciudadanía.- Leída esta
6 escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al
7 compareciente, éste la aprueba en todas sus partes
8 firmando, en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy
9 fe.-

10
11 **p.BIGPLANET S.A.**

12 **RUC # 0992313757001**

13
14 
15 **MIRIAM FRANCO AZAR**

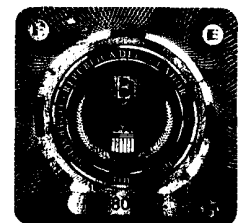
16 **C.C. # 0917338295 C.V.# 011 - 083**



17
18
19
20
21 **AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO**
22 **NOTARIO 55 - GUAYAQUIL**

23
24
25 **Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero**
26 **este *tercer* TESTIMONIO, que**
27 **rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de**
28 **Guayaquil el.**

28 DIC 2017





Factura: 001-002-000043279



20170901055P07972

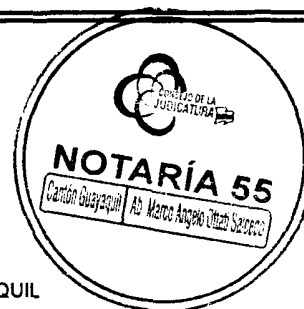
NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901055P07972						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (19:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FRANCO AZAR MIRIAM ALICIA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0917338295	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	BIGPLANET S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9200.00					

Se dió primer, segundo,
Tercer Testimonio.-
28-12-2017.



NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.391
FECHA DE REPERTORIO:11/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **BIGPLANET S.A.**, de fojas **39.852** a **39.865**, Registro Mercantil número **3.486**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 35391



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

Nº 0421986